



En quartillo.

SELLO CUARTO, VN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, I
DIEZ Y NUEVE.

El D.^o D. Hipolito Manuel parece ante V. S. y dice,
que asi de hecho conviene, que por el puer.^o Escríba-
no se na de testimonio autorizado en publica forma,
y demanera que haga fe de la notificacion hecha por
el teniente alguacil mayor D. Juan de Arechedo, y el Es-
cribano Real Jose Villafuente al finado D. Pedro
Perez p.^a que me reconociere p.^o dueño de la Esqui-
na pulperia que ocupaba accesorica a la finca, que
venare en publica subasta en la Loguina de la Cani-
dad, cuya diligencia se halla a f.^o 90.^a del tes-
timonio del instrum.^{to} que se otorgó a mi favor, que
en debida forma presento: por tanto.

A. N. S. pido y suplico se sirva proveer segun, y como llevo
pedido p.^o en de Justicia D.^a

Hipolito Manuel

CA-AD3
CAS 14
DOC 1699
f J

